

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

12043

Resolución de la consejera de Trabajo, Función Públicas y Diálogo Social de corrección de un error material en la Resolución de 28 de julio de 2025 por la que se aprueban las listas definitivas y se actualiza la bolsa única de personal funcionario interino del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo correspondiente al corte de día 11 de julio

Hechos

1. En fecha 31 de julio de 2025 se publicó en el BOIB núm. 101 la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Públicas y Diálogo Social por la que se aprueban las listas definitivas y se actualiza la bolsa única de personal funcionario interino del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo correspondiente al corte de día 11 de julio.

2. Se ha advertido, en la bolsa única mencionada, un error de programación en la carga automática de los méritos de los servicios prestados en el mismo cuerpo, escala y especialidad, que ha provocado que se computen erróneamente los servicios prestados para cubrir puestos de trabajo como personal funcionario interino por exceso o acumulación de tareas y por sustitución con carácter retroactivo, cuando deben valorarse a partir de la entrada en vigor de la bolsa única según el punto 13.2.a) de las bases. Este error afecta el orden de prelación de la bolsa, por lo que debe corregirse.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, establece que éstas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos que existan en sus actos.

2. Por otra parte, el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativos corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición.

3. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar en los términos establecidos en el anexo de esta Resolución el error material advertido en la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Públicas y Diálogo Social de 18 de septiembre de 2025 por la que se aprueban las listas definitivas y se actualiza la bolsa única de personal funcionario interino del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo correspondiente al corte de día 11 de julio (BOIB núm 101, de 31 de julio).

2. Publicar el orden de prelación final después de aplicar los criterios de desempate, de la bolsa única por la que se constituye la bolsa única de personal funcionario interino del cuerpo auxiliar de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en la página web <https://oposicions.caib.es>.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Trabajo, Función Públicas y Diálogo Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento.



También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 20 de octubre de 2025)

La consejera de Trabajo, Función Públicas y Diálogo Social

Catalina Teresa Cabrer González





EBAP
ESCOLA BALEAR
D'ADMINISTRACIÓ
PÚBLICA

LISTA DEFINITVA PERSONAS ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN

BU CFS escala 2524, medicina del treball

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	ISLAS	MODALIDADES
***0449*	RECATALA GIMENO, MARIA JOSE	2,752	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT
***0769*	COVACHO CORDERO, DANIEL	2,750	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT
***0710*	DUEÑAS JOLLARD, SANDRA	0,000	MALL	LVAC, NURG, PTEM

LVAC: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN PLAZA VACANTE

STPT: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR SUSTITUCIÓN TRANSITORIA DE LAS PERSONAS TITULARES

PTEM: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA EJECUTAR PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL

NURG: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA ATENDER NECESIDADES URGENTES, EXTRAORDINARIAS Y CIRCUNSTANCIALES DE AUMENTO DE ACTIVIDAD

15/10/25





EBAP
ESCOLA BALEAR
D'ADMINISTRACIÓ
PÚBLICA

LISTA DEFINITVA PERSONES EXCLUIDAS

BU CFS escala 2524, medicina del treball

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	ISLAS	MODALIDADES	MOTIVO EXCLUSIÓN			
***8434*	LOPEZ RADO, ANDREU JOSEP	0,000	MAL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	NO REQUERIDA	ALEGA	LA	TITULACIÓN

LVAC: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN PLAZA VACANTE

STPT: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR SUSTITUCIÓN TRANSITORIA DE LAS PERSONAS TITULARES

PTM: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA EJECUTAR PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL

NURG: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA ATENDER NECESIDADES URGENTES, EXTRAORDINARIAS Y CIRCUNSTANCIALES DE AUMENTO DE ACTIVIDAD

15/10/25





**Govern
de les Illes Balears**

EBAP

Escola d'Administració Pública

LISTADO BOLSA ÚNICA

BU CFS escala 2524, medicina del treball

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ISLAS				MODALIDADES				Total	Pos	Preferent
		Mallorca	Menorca	Ibiza	Formentera	NURGPTEM	LVAC	STPT				
***0449*	MARIA JOSE RECATALA GIMENO	X				X	X	X	X	2,752	1	N
***0769*	DANIEL COVACHO CORDERO	X				X	X	X	X	2,750	2	N
***0710*	SANDRA DUEÑAS JOLLARD	X				X	X	X		0,000	3	N

LVAC: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN PLAZA VACANTE

STPT: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR SUSTITUCIÓN TRANSITORIA DE LAS PERSONAS TITULARES

PTM: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA EJECUTAR PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL

NURG: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA ATENDER NECESIDADES URGENTES, EXTRAORDINARIAS Y CIRCUNSTANCIALES DE AUMENTO DE ACTIVIDAD

